Editorial

esde hace tiempo las páginas de Minusval vienen poniendo de relieve la importancia de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)

como herramientas indispensables para la integración social y laboral de las personas con discapacidad.

s incuestionable que las enormes expectativas que se van generando paralelamente al proceso de innovación sin límite de la tecnología, no deben quedar insatisfechas; de ahí la importancia de la promoción de acciones encaminadas a impulsar una Sociedad de la Información accesible para todos, en la que ningún ciudadano quede excluido de los beneficios y las ventajas que proporcionan los avances tecnológicos.

ACCESIBILIDAD A INTERNET

n este sentido, la entrada en vigor el pasado 12 de octubre de la Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico va a suponer que las distintas Administraciones Públicas deberán adaptar la información de sus sitios web para que puedan ser accesibles a personas con discapacidad y de edad avanzada antes del 31 de diciembre de 2005, pudiendo exigir también lo mismo a los sitios web cuyo diseño o mantenimiento financien; también impulsarán la creación de normas de accesibilidad entre los fabricantes de equipos, programas y servicios.

nternet es una de las herramientas esenciales en el conjunto de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y las posibilidades que brinda en el ámbito de la comunicación, la información y los servicios para las personas con discapacidad son el objeto del dossier que hoy presentamos.

Internet, por medio de servicios como la teleformación, el teletrabajo, la telemedicina, el comercio electrónico o la Administración Electrónica, entre otros,

ofrece grandes potencialidades para que las personas con discapacidad aumenten sus oportunidades de educación, capacitación, información, empleo y promoción de sus derechos, con la consiguiente mejora de su calidad de vida.

ero si la accesibilidad física o arquitectónica resulta primordial para una verdadera integración de las personas con discapacidad, el acceso a los contenidos de la Red por parte de éstas, no es menos importante. El acceso a todos los ámbitos de la vida cotidiana es un derecho y en este sentido la accesibilidad a Internet permitirá evitar que las personas con discapacidad se vean privadas del derecho a la información y a la comunicación plena.

En el ámbito del Estado español la información que sobre discapacidad dispone la Red ha aumentado considerablemente en los últimos años, observándose simultáneamente un permanente proceso en la mejora y actualización de los contenidos de los distintos sitios, sean estos de titularidad pública o no; no obstante el nivel de accesibilidad a los contenidos de la Red todavía está lejos de ser mínimamente satisfactorio.

a Administración del Estado, en consonancia con las directrices marcadas por la Unión Europea, está desarrollando en la actualidad actuaciones como el Plan Info XXI, que contempla medidas específicas dirigidas a favorecer la integración del colectivo de personas con discapacidad. En este marco, el Ministerio de Ciencia y Tecnología (MCYT) dentro del Programa de Fomento de la Investigación Científica y Técnica (PROFIT), tiene abierta una línea para favorecer el acceso de personas con necesidades especiales, que contempla el desarrollo de sistemas y herramientas tecnológicas de la información y la comunicación dirigidos a integrar a las personas con discapacidad en la Sociedad de la Información. Asimismo, el diálogo permanente con los representantes de la discapacidad está asegurado a través del Convenio entre el CERMI, la ONCE y el MCYT.

l uso cada vez más habitual de Internet como canal divulgador y comunicador de las actuaciones de los distintos agentes relacionados con la discapacidad (movimiento asociativo, profesionales, Administraciones Públicas, personas con discapacidad y familias, ...) posibilita la existencia de un gran número de sitios web, alguno de los cuales nos presentan su experiencia más allá del contenido específico en el que se estructuran sus páginas.